

RESOLUCIÓN "C.D." N° 100/26

CONCORDIA, 27/05/2026

VISTO: las notas presentadas por los secretarios Académica y Administrativo de fs. 1 y 6, respectivamente, las Pautas de Trabajo Académico obrantes a fs. 4 y 5, la propuesta del señor Decano de fs. 7, y el resto de la documentación agregada al EXP_FCAD-UER: 0000170/2026, y

CONSIDERANDO:

Que la secretaria mencionada en primer término interesa que se llame a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Estudiante a la Docencia, dedicación simple, para desempeñar funciones en los términos que en su nota detalla.

Que con relación a dicho cargo el Secretario Administrativo informa que existe disponibilidad presupuestaria para financiarlo.

Que asimismo se eleva la propuesta de conformación de la Comisión Evaluadora, con sus respectivos miembros titulares y suplentes.

Que la docente responsable de la unidad curricular mencionada, presentó las Pautas de Trabajo Académico correspondientes.

Que a fs. 7 el señor Decano, en función de lo aconsejado, con lo que coincide, eleva a este órgano colegiado de gobierno la correspondiente propuesta de llamado a concurso.

Que las comisiones de Hacienda y de Enseñanza han recomendado su aprobación a fs. 8 y 9, respectivamente.

Que conforme lo establecen los artículos 23, Inciso 7, del Estatuto (aprobado por la Resolución "A.U." N° 41) y 9° del Anexo I de la Ordenanza N° 516, este cuerpo es competente para decidir sobre el particular.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Estudiante a la Docencia, dedicación simple, para desempeñar funciones en la unidad curricular Gramática de la Lengua Portuguesa I del área de conocimiento Lingüística Aplicada de la carrera de Profesorado en Portugués.

ARTÍCULO 2°.- Avalar las Pautas de Trabajo Académico elaboradas por la Profesora Titular del espacio curricular, que se incluyen en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Conformar la Comisión Evaluadora que entenderá en el llamado a concurso con las personas que se detallan a continuación:

Profesora a cargo de la unidad curricular Gramática de la Lengua Portuguesa I:

- María Noel BRAGHINI

Docente del área de conocimiento Lingüística Aplicada:

- María Cecilia DOTI

Estudiante titular:

- Pamela FARFAN

Profesoras suplentes del área de conocimiento Lingüística Aplicada:

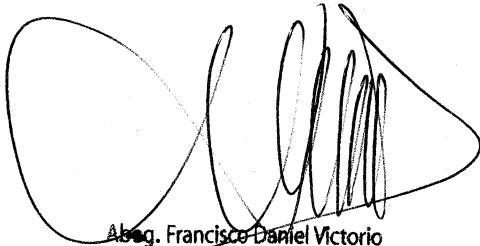
- Gloria Noemí BALZER

RESOLUCIÓN "C.D." N° 100/26


- Claudia Elisa PETELL
Estudiante suplente:
- Camila Alejandra RAMIREZ.

ARTÍCULO 4°.- Dese noticia a la Secretaría Académica de la facultad para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 12 del Anexo I de la Ordenanza N° 516.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese a las personas mencionadas en el Artículo 3°, comuníquese a las Secretarías Académica y Administrativa y a la División Concursos, publíquese en el boletín que se incluye en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.



Abog. Francisco Daniel Victorio
Secretario Consejo Directivo



Cr. JAVIER COULLERI
Decano

RESOLUCIÓN "C.D." N° 100/26

ANEXO ÚNICO

Pautas de Trabajo Académico para el desarrollo de la Ayudantía de Estudiantes a la Docencia (Ordenanza N° 516).

CARRERA: Profesorado en Portugués.

PLAN DE ESTUDIOS: 2025.

UNIDAD CURRICULAR: Gramática de la Lengua Portuguesa I

AÑO: Primero (1ero).

PROFESORA TITULAR: María Noel Braghini

1. Fundamentos y propósitos

La incorporación de un ayudante estudiante a la docencia en la asignatura Gramática de la Lengua Portuguesa I se fundamenta, entre otras cuestiones, en la necesidad de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. En esta unidad curricular no se abordan únicamente contenidos gramaticales, sino también su aplicación en contextos reales de uso. En este pasaje de lo teórico a lo práctico, el estudiante requiere de un acompañamiento más personalizado, por lo que el ayudante se constituye en colaborador del proceso. Además, puede favorecer a generar instancias de consulta más accesibles y horizontales, promoviendo un clima de confianza que facilita la participación de los estudiantes, especialmente en los primeros años de formación. Esto resulta clave para fortalecer las trayectorias académicas y ayuda a prevenir situaciones de deserción.

Cabe mencionar también que las tareas realizadas por el ayudante durante el desempeño del rol constituyen una instancia formativa, en tanto le permite iniciarse en prácticas de enseñanza, desarrollar habilidades de acompañamiento pedagógico y reflexionar sobre el rol docente en contextos reales.

Durante este ciclo lectivo, en el marco de un proyecto de innovación a la docencia, en articulación con Lengua Castellana, se incorporarán producciones audiovisuales en el trabajo final integrador. Esta propuesta introduce un componente novedoso que complejiza el proceso de aprendizaje, dado que implica la articulación de saberes lingüísticos, discursivos y tecnológicos. En este sentido, la diversidad de saberes que deben ponerse en juego, como el uso de la lengua portuguesa, la elaboración de guiones, la expresión oral y el manejo de herramientas digitales, hace necesario un acompañamiento más cercano y sostenido, que el ayudante alumno puede contribuir a garantizar.

2. Objetivos

Se espera que el ayudante:

- Fortalezca el saber sobre la gramática de la lengua portuguesa en diferentes prácticas discursivas.
- Desarrolle habilidades para acompañar procesos de aprendizaje de otros estudiantes.
- Potencie sus capacidades de análisis, revisión y retroalimentación de producciones escritas y orales bajo el acompañamiento de los docentes del equipo de cátedra.
- Reflexione sobre la enseñanza de la gramática desde una perspectiva aplicada y contextualizada.
- Inicie la construcción de su identidad como futuro docente.

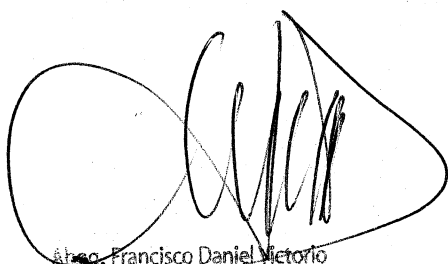
RESOLUCIÓN "C.D." N° 100/26

3. Tareas a realizar por los ayudantes bajo la supervisión del equipo docente
- Generar espacios de consulta y contribuir en la comunicación fluida entre los docentes y estudiantes.
 - Promover espacios de práctica de lectura para fortalecer la pronunciación en la lengua extranjera.
 - Acompañar a los estudiantes, bajo la supervisión de los docentes de la cátedra, en la comprensión de contenidos gramaticales propios de la lengua portuguesa, facilitando su aplicación en producciones concretas.
 - Colaborar en la interpretación de consignas y en la organización del trabajo final integrador.
 - Participar en las instancias de revisión y retroalimentación de borradores de guiones y producciones audiovisuales.
 - Acompañar el proceso de producción digital, colaborando en el uso de herramientas tecnológicas.
 - Elaborar un informe final sobre la experiencia de aprendizaje vivenciada durante el rol, identificando fortalezas y debilidades.

4. Estrategias de formación

Para acompañar el proceso formativo del ayudante se prevén las siguientes estrategias:

- Reuniones periódicas con el equipo docente.
- Espacios de orientación específica sobre el proceso de acompañamiento y tareas a realizar en el rol de ayudante a la docencia.
- Instancias de formación en torno a la producción audiovisual educativa (*reels* y videos) como recurso didáctico.
- Análisis conjunto de producciones estudiantiles, promoviendo criterios de evaluación compartidos.



Abog. Francisco Daniel Victorio
Secretario Consejo Directivo



Cr. JAVIER COULLERI
Decano